



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 1
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 23 DE DICIEMBRE DE 2024**

En Curacaví, a 23 de diciembre de 2024, siendo las 09:30 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Christian Hernández Villanueva, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Mario Aedo Moreno, Guillermo Salas Araos, Francisco Arce Casas-Cordero, Belén Silva Pino y Ana Saavedra González.

No asiste la concejala Marcela Sepúlveda Zamora

TABLA:

Memorándum N° 212 de fecha 18 de diciembre 2024, del Señor Pablo Núñez Maturana, Director de Secretaría Comunal de Planificación, que remite propuesta **Modificación Presupuestaria N°5, Área Educación.**

SEÑOR ALCALDE: Se aprueba

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 01-12-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°5 DEL ÁREA EDUCACIÓN. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 212 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2024 DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

NOTA: SE ANULA VOTACIÓN, POR ENCARGO DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL.

Memorándum N° 213 de fecha 18 de diciembre 2024, del Señor Pablo Núñez Maturana, Director de Secretaría Comunal de Planificación, que remite propuesta **Modificación Presupuestaria N°19, Área Municipal.**

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 4 VOTOS A FAVOR Y 1 RECHAZO, LO APRUEBAN

ACUERDO: 02-12-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 4 VOTOS A FAVOR Y 1 RECHAZO DE LA CONCEJALA ANA SAAVEDRA GONZÁLEZ, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°19 DEL ÁREA MUNICIPAL. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 213 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2024 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

NOTA: SE ANULA VOTACIÓN, POR ENCARGO DE LA SECRETARIA MUNICIPAL.

Memorándum N° 274 de fecha 19 de diciembre de 2024, del señor Felipe Araos Yáñez, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar subvención municipal a la “ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE FUTBOL LOCAL RURAL DE CURACAVÍ”.

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 03-12-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$20.000.000 A LA “ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE FUTBOL LOCAL RURAL DE CURACAVÍ”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: REALIZACIÓN DE LOS CAMPEONATOS DE ADULTOS E INFANTIL Y MIXTOS, COMPRA DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA SEDE SOCIAL. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 274 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2024 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

Memorándum N° 275 de fecha 20 de diciembre de 2024, del señor Felipe Araos Yáñez, Director de Asesoría Jurídica, que solicita aprobación de funciones a Suma Alzada.

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba?

CONCEJAL ARCE: RECHAZA, no está de acuerdo necesita más información.

CONCEJALA SAAVEDRA: RECHAZA, no está de acuerdo necesita más información.

CONCEJALA SILVA: ABSTIENE

CONCEJAL AEDO: APRUEBA

CONCEJAL SALAS: APRUEBA

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 2 RECHAZOS, UNA ABSTENCIÓN Y 2 APRUEBO, LO RECHAZAN

ACUERDO: 04-12-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 2 RECHAZOS POR LOS CONCEJALES FRANCISCO ARCE CASACORDERO Y ANA SAAVEDRA GONZÁLEZ, UNA ABSTENCIÓN DE BELÉN SILVA PINO Y 2 APRUEBO DE MARIO AEDO MORENO Y GUILLERMO SALAS ARAOS, ACUERDAN RECHAZAR LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE HONORARIOS A SUMA ALZADA O ASIMILADO A GRADO DE LOS COMPRENDIDOS EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY N° 18.883 SOBRE ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE “JEFEGABINETE”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO REFRENDO EN EL MEMORÁNDUM N° 275 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2024, DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

Memorándum N° 36 de fecha 13 de diciembre de 2024, de la señora Violeta Alarcón Núñez, Secretaria Municipal, que remite conformación de las comisiones de concejo, la que debe ser ratificada.

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 05-12-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL CUAL SE MODIFICÓ, AL TENOR DE SU ARTÍCULO 68, QUEDANDO EN DEFINITIVA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Comisiones del Concejo Municipal de Curacaví

COMISION	CONCEJALES
Vivienda y Urbanismo	Sr. Mario Aedo (Presidente) Sra. Ana Saavedra Sra. Francisco Arce
Turismo y Cultura	Sra. Belén Silva (Presidenta) Sra. Guillermo Salas Sr. Mario Aedo
Educación	Sra. Marcela Sepúlveda (Presidenta) Sra. Belén Silva Sra. Ana Saavedra
Seguridad y Transportes	Sr. Mario Aedo (Presidente) Sra. Marcela Sepúlveda Sr. Guillermo Salas
Salud	Sra. Belén Silva (Presidenta) Sr. Guillermo Salas Sra. Marcela Sepúlveda
Medio Ambiente	Sr. Guillermo Salas (Presidente) Sra. Belén Silva

	Sr. Mario Aedo
Deporte	Sra. Ana Saavedra (Presidenta) Sr. Francisco Arce Sra. Belén Silva
Presupuesto y Régimen Interno	Sr. Guillermo Salas (Presidente) Sra. Ana Saavedra Sr. Francisco Arce
Género	Sra. Marcela Sepúlveda (Presidenta) Sra. Belén Silva Sr. Francisco Arce

EN CONSECUENCIA CORRESPONDE MODIFICAR EL ANEXO N° 1 DEL "REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CURACAVÍ". LO ANTERIOR, DE ACUERDO A MEMORÁNDUM N° 36 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2024, DE LA SECRETARIA MUNICIPAL

Sin tener nada más que tratar, se cierra la sesión siendo las 10:41 horas.



VAN/vvb.